



**SESIÓN PLENARIA**

**9. Pregunta N.º 21, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a origen de los productos alimentarios servidos en los colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0021]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al punto número 9.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 21, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a origen de los productos alimentarios servidos en los colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, Señorías...

EL SR. BOLADO DONIS: ...presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): La pregunta es muy fácil de contestar, aunque supongo que tendrá una intencionalidad que en este momento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, Sr. Presidente, que se ha "petado" esta cosa...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ¿Cómo?...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): (Risas)

Un segundo... No, no es culpa suya... Siempre se estropea en el momento más oportuno pero no, bien... no, ésta es la de José Ramón, la he pausado, le día a iniciar y no funciona.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Ah, ya, digo que la pregunta es muy sencilla, aunque intuyo que tendrá alguna otra intencionalidad, porque le voy a contestar a lo que me demanda en la pregunta.

¿Cuál es el origen de los productos alimentarios que se sirven en los colegios públicos de Cantabria, hospitales, - centros penitenciarios no, porque no tenemos nada que ver ahí-, residencias y demás centros dependientes de la Administración Pública de Cantabria?

Bueno, pues en el tema de los colegios públicos, usted sabe que son los colegios los que ellos seleccionan según criterios de concurrencia, cumpliendo una serie de requisitos, los proveedores.

En el tema de los hospitales, es la Administración Regional con criterios naturalmente de garantía de sanidad, etc.

En el tema de centros sociales, sí que se introduce una variante y es que dado que el suministro de los alimentos tiene que ser rápido, priorice la distancia al centro y el tiempo de respuesta. Y concretamente, pues hay una hoja en todos los centros que tienen que rellenar los proveedores, que dice que se comprometen a que los productos alimentarios suministrados cumplen con la normativa sanitaria vigente para el producto suministrado, incluida la correcta identificación, a enviar fecha técnica de todos los productos suministrados en los que consta al menos la composición de los productos, listado de ingredientes, a mantener actualizada dicha información, en caso de que se produzca un cambio en la composición.

Y a partir del 1 de marzo de 2017, los albaranes deberán incluir el número del registro sanitario.



Esto es lo que exigimos desde el Gobierno sobre los productos que compra la administración.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Turno de replica, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Presidente.

En los presupuestos, mi Grupo Parlamentario metió una serie de enmiendas que iban a todas las Consejerías; el cual era para crear una serie de planes en todas las Consejerías, para apostar por los productos de proximidad y ecológicos, aquí en Cantabria. Basándose en una PNL que mi Grupo Parlamentario presentó aquí, en este Parlamento y que fue aprobado por unanimidad.

Y ¿sabe cuál es el resultado hoy en día de esa apuesta por los productos de proximidad y ecológicos? En nuestros hospitales, en los colegios que pueden en los pliegos; sí es cierto lo que ha dicho, pero en los pliegos pueden añadir que sean de proximidad y ecológico; en las residencias. Bien es cierto que en los centros penitenciarios no y es que no se está apostando por nuestros productos.

El Sr. Revilla, hablaba no hace tanto de que se está arruinando al sector ganadero, en su cuenta de Twitter; de que se está arruinando a los ganaderos porque se les está pagando a 0,23 el litro de leche y le doy absolutamente toda la razón.

Y ¿no cree usted, por ejemplo, me baso en esto, que tendríamos que en todos los centros públicos por ejemplo la leche que se consume en todos los que usted ha mencionado fuera de Cantabria?

Sr. Presidente, en Valdecilla, el pasado martes de la semana pasada, ésta era la leche que se estaba dando a todos los pacientes; que no digo que fuera ni mala ni buena, sencillamente leche Soya, leche gallega.

Y hoy, a las diez de la mañana, en Reinosa y en Sierrallana, la leche que se estaba dando en nuestros hospitales era President; y no es por hacer publicidad, es decir, que no es leche ni de proximidad, ni ecológica.

Eso era lo que le quería decir. Y haga un cálculo de los desayunos y de las meriendas que se dan en los hospitales de Cantabria, sin mencionar otros centros ¡eh! Haga un cálculo entre pacientes y acompañantes en algunos casos; multiplique eso por 30 ó 31 días y luego por 12 meses y verá los miles de litros de leche que salen Y verá los miles de litros, Sr. Presidente, que se consumen que no son de nuestros ganaderos de Cantabria.

¿No cree el Sr. Presidente que si el Gobierno de Cantabria no apuesta por el consumo de nuestros productos, es muy difícil que otros apuesten por ellos?

Y Sr. Presidente, para luchar por Cantabria y defenderla, creo que lo principal es apoyar a nuestra gente, a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores y por supuesto, nuestros productos. Y así se lo puedo asegurar que así no se apuesta por nuestra gente, se lo puedo garantizar. Si acaso por lo de los franceses, en la leche President.

Y ahora, cuando salga aquí, en el tiempo... que no sé cuánto tiempo le quedará; pero bueno, me da igual; no salga y nos haga algún chascarrillo y demás. Salga a decir que a partir de mañana, Sr. Presidente, y se lo digo muy en serio, que a partir de mañana en todos los centros públicos de Cantabria van a empezar a servir productos de Cantabria. Todo lo demás, todo lo demás que nos pueda decir, Sr. Presidente, se llama palabrería.

Le recuerdo, lo primero es Cantabria y su gente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Para información de todos ustedes, al Presidente le quedan tres minutos y diez segundos.

Sr. Presidente, turno de dúplica.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Buenas. Me imaginaba que venía usted por aquí. Bueno, simplemente una cosa.

Yo, cuando usted sale aquí a hablar; ¡cuidado que dice cosas!; yo no prejuzgo si lo que dice es correcto o no correcto. Yo digo aquí los chascarrillos que me dé la gana y digo todo lo que me da la gana, como tenemos que estar aquí oyéndole a usted. Pero ¡vamos! esto es una tribuna libre, cada uno tiene su manera de hablar.



No, yo ya venía preparado, porque suponía que era por aquí. Mire, primero, no se puede imponer en ningún lugar un producto de una determinada región. Pero en el tema de Valdecilla, le voy a decir una cosa. No, porque en Valdecilla, el concesionario es Ferrovial ¡eh!, por un acuerdo de semiprivatización del hospital, hecha con el Partido Popular. Y lo más que podemos hacer a Ferrovial es mandarle una carta, diciéndole que nos gustaría... ¡Ah!, usted cree que se les puede obligar al concesionario, a dar un determinado producto. Pues no, le digo a usted que no.

Mire lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria. La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha diversas acciones para fomentar el consumo de productos de proximidad, los llamados kilómetros cero. A finales del 15, se iniciaron los contactos con todas las Consejerías. ORECA promovió el envío de una circular, a todos los centros, recomendando el consumo de productos... (murmullos)

Muy bien, pero usted no... (Murmullos)

También se ha establecido conversaciones con la Fundación Valdecilla para el kilómetro cero. Este año se va a llevar a cabo además en los centros escolares proyectos de acercamiento de los productos locales a los alumnos. El presupuesto recoge precisamente una partida para esto.

Y estamos en conversaciones con la Asociación de Hostelería para incentivar el consumo de productos locales en las empresas de restauración.

La ODECA está elaborando un Decreto de proximidad cuyo objetivo es regular la venta directa por los productores agrarios de los productos primarios de producción o elaboración propia directamente a los consumidores finales y a los establecimientos que dependen del Gobierno de Cantabria.

En suma, somos conscientes de este problema y no solamente somos conscientes, sino que estamos tomando las medidas para que lo que aquí usted ha expuesto, se pueda llevar a cabo dentro del cumplimiento estricto de la legalidad y respetando las concesiones que hay hechas a otras empresas, a las que no se las puede obligar.

Me parece que si viene aquí una leche como si a lo mejor esa leche no pudiera ser de consumo y demás, no es una buena publicidad; porque a mí no me gustaría que el día de mañana una leche de Cantabria que se está dando en un hospital de Madrid o de Barcelona, la enseñaran como una cosa... no sé, fuera de lugar ¿no? Una leche de Cantabria, como supongo que será la Presidenta, que yo no la he tomado nunca y que será absolutamente una leche bebible y con todas las condiciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Diez segundos más...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...no se puede denostar y poner el ejemplo del consumo de una leche que no sea de Cantabria como un ejemplo indigno, porque nos puede a pasar a nosotros con lo nuestro en cualquier otro lugar de España.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Se levanta la sesión..., aunque ustedes ya se vayan. Pero si no dejamos el acta abierta para otro día y continuamos el Pleno.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y once minutos)